

Comunicación y Telefonía Rural S.A. (CTR), concesionaria de servicio público telefónico, en conformidad al Decreto Supremo N° 54 de fecha 8 de marzo de 2019, publicado en el Diario Oficial el 01 de agosto de 2019 de los Ministerios de Transportes y Telecomunicaciones, y de Economía, Fomento y Reconstrucción, informa que a partir de esta fecha, sus tarifas máximas autorizadas para servicios y prestaciones a concesionarias de telecomunicaciones son las siguientes:

Tarifas vigentes desde el 25 de Mayo de 2026

Valores en pesos e Incluyen IVA

1.1- Servicios prestados a usuarios finales		2.2- Servicio de Interconexión en los Puntos de Terminación de Red de la Concesionaria y facilidades asociadas	
<b>Tramo Local Movil y Rural después de la Eliminación de la Larga Distancia</b>		<b>Conexión al Punto de Terminación de Red sin facilidades de conmutación y transmisión</b>	
<b>Tramo Local Área Tarifaria 1</b>		<b>Conexión al PTR, opción agregada</b>	
Horario Normal (\$/segundo)	1,5440 (*)	Renta Mensual por E1 (\$/E1/mes)	50.325,1
Horario Reducido (\$/segundo)	1,1580 (*)	Renta Mensual por 1 GbE (\$/GbE/mes)	84.693,7
Horario Nocturno (\$/segundo)	0,7720 (*)	Renta Mensual por 10 GbE (\$/10 GbE/mes)	211.702,7
<b>Tramo Local Área Tarifaria 2</b>		Renta Mensual por 100 GbE (\$/100 GbE/mes)	614.310,0
Horario Normal (\$/segundo)	2,5374 (*)	<b>Conexión al PTR, opción desagregada</b>	
Horario Reducido (\$/segundo)	1,9029 (*)	Renta Mensual por E1 (\$/E1/mes)	15.796,3
Horario Nocturno (\$/segundo)	1,2685 (*)	Renta Mensual por 1 GbE (\$/GbE/mes)	50.163,1
<b>Tramo Local SSSC y niveles después de la Eliminación de la Larga Distancia</b>		Renta Mensual por 10 GbE (\$/10 GbE/mes)	177.173,8
<b>Tramo Local Área Tarifaria 1</b>		Renta Mensual por 100 GbE (\$/100 GbE/mes)	579.781,1
Horario Normal (\$/segundo)	1,5382 (*)	<b>Desconexión</b>	
Horario Reducido (\$/segundo)	1,1535 (*)	Cargo por desconexión por evento (\$/evento)	72.089,6 (*)
Horario Nocturno (\$/segundo)	0,7690 (*)	<b>Adecuación de Obras Civiles</b>	
<b>Tramo Local Área Tarifaria 2</b>		<b>Habilitación y uso de cámara de entrada por cada cable ingresado</b>	
Horario Normal (\$/segundo)	2,5310 (*)	Cargo por habilitación por cable ingresado (\$/usuario)	350.811,9 (*)
Horario Reducido (\$/segundo)	1,8983 (*)	<b>Habilitación y uso de túnel de cable por cada cable ingresado</b>	
Horario Nocturno (\$/segundo)	1,2656 (*)	Cargo por habilitación y uso de túnel de cable por cada cable ingresado (\$/metro lineal)	158.813,7
<b>1.1.2- Asistencia de operadora en niveles de servicios especiales</b>		<b>Uso de Espacio Físico y Seguridad, uso de energía eléctrica y climatización</b>	
<b>Servicios de Información</b>		<b>Adecuación de espacio físico en PTR</b>	
\$/llamada	0,0000	Cargo por habilitación por metro lineal (\$/metro lineal)	9.299,3
<b>1.1.3- Otras Prestaciones asociadas al Servicio Público Telefónico</b>		Cargo por Block (\$/block)	297.868,7
<b>Corte y Reposición del Servicio</b>		<b>Conexión de un cable a las bandejas de terminación en el FDF (módulo 32 fibras)</b>	
Cargo por vez (\$)	1.587,0 (*)	Cargo por Bandeja (\$/bandeja)	282.003,9
<b>Servicio de Facturación Detallada de Comunicaciones Locales</b>		<b>Renta por uso de Block en el MDF, utilizados para terminar un cable</b>	
Cargo por Facturación Detallada - Activación	2.530,5 (*)	Renta mensual por block (\$/block/mes)	1.444,2 (*)
Cargo por facturación Detallada - Renta mensual	1.686,4 (*)	<b>Renta por uso de Bandeja de terminación en el FDF, utilizados para terminar un cable</b>	
Cargo mensual (\$/mes)	1.686,4 (*)	Renta mensual por block (\$/block/mes)	1.407,6 (*)
Cargo por hoja emitida	26,1	<b>Uso de Espacio Físico y Seguridad, uso de energía eléctrica y climatización</b>	
\$/hoja	26,1	<b>Adecuación de espacio físico en PTR</b>	
<b>Habilitación e Inhabilitación de accesos a requerimiento del suscriptor</b>		Cargo por habilitación (\$/sitio)	331.687,2 (*)
Cargo por vez (\$)	1.756,9 (*)	<b>Arriendo de espacio físico en PTR</b>	
<b>Registro de Cambio de Datos Personales del Suscriptor</b>		Renta Mensual por metro cuadrado (\$/m2/mes)	18.890,0 (*)
Cargo por vez (\$)	6.073,1 (*)	<b>Tendido de Cable de Energía</b>	
<b>Cambio de Número de abonado solicitado por el Suscriptor</b>		\$/m	20.822,2
Cargo por vez (\$)	7.146,8 (*)	<b>operación y mantenimiento de sus equipos</b>	
<b>Suspensión Transitoria del Servicio a solicitud del Suscriptor</b>		Cargo por hora (\$/hora)	17.322,9 (*)
Cargo por vez (\$)	7.054,6 (*)	<b>Deshabilitación del espacio físico en PTR</b>	
<b>Traslado de Línea Telefónica</b>		Cargo por deshabilitación por evento (\$/sitio)	331.687,2 (*)
Cargo por vez (\$)	94.624,9 (*)	<b>Uso de Energía Eléctrica en PTR</b>	
<b>Visita de Diagnóstico</b>		Cargo mensual por Kilowatt hora consumido (\$/KWh/mes)	770,8 (*)
Cargo por vez (\$)	18.862,0	<b>Climatización en PTR</b>	
<b>Facilidades para la implementación del Medidor de Consumo Telefónico</b>		Cargo mensual por Kilowatt disipado (\$/kwatt/mes)	159,0 (*)
<b>Revisión y Sellado del Medidor de Consumo Telefónico</b>		<b>Enrutamiento de Tráfico de concesionarias interconectadas o de los</b>	
Cargo por vez (\$)	19.851,9	<b>proveedores de servicios complementarios conectados</b>	
<b>Facilidad de Reversión de Polaridad</b>		<b>Reprogramación del encaminamiento del tráfico</b>	
Cargo por vez (\$)	19.911,1 (*)	Cargo por evento (\$/evento)	120.790,3 (*)
<b>Facilidades para el envío del ANI</b>		<b>Adecuación de la Red para incorporar y habilitar el código de portador</b>	
Cargo por vez (\$)	5.314,0 (*)	<b>o la numeración asociada al servicio complementario</b>	
<b>Facilidades para la aplicación de la portabilidad del número local</b>		<b>Incorporación de la numeración del portador y habilitación de su encaminamiento</b>	
Cargo por vez (\$)	3.036,6 (*)	Cargo por nodo involucrado (\$/nodo)	174.145,3 (*)
<b>Facilidades para servicio de numeración complementaria a nivel de operadoras</b>		<b>Mantenimiento de la numeración en la red de la Concesionaria</b>	
<b>Configuración de un número en la Base de Datos</b>		Renta Mensual (\$/mes)	0,0
Cargo por vez (\$)	38.528,3 (*)	<b>2.3- Funciones administrativas suministradas a portadores y a proveedores de servicio complementario</b>	
<b>Costo por Traducción de Llamadas</b>		<b>Medición</b>	
Cargo por Transacción	14,5 (*)	Cargo por registro (\$/registro)	0,1393 (*)
<b>Mantenimiento de Número en la Base de Datos</b>		<b>Tasación</b>	
Renta Mensual (\$)	4.791,6 (*)	Cargo por registro (\$/registro)	0,2322 (*)
<b>2.1- Servicio de Uso de Red</b>		<b>Facturación</b>	
<b>Servicio de Acceso Después de la Eliminación de Larga Distancia</b>		Cargo por registro facturado (\$/registro)	26,9822 (*)
<b>Área Tarifaria 1 (red Urbana)</b>		<b>Cobranza</b>	
Cargo de Acceso Horario Normal (\$/segundo)	0,1799	Cargo por documento emitido (\$/documento)	413,4 (*)
Cargo de Acceso Horario Económico (\$/segundo)	0,1348	<b>Administración de Saldos de cobranza</b>	
Cargo de Acceso Horario Nocturno (\$/segundo)	0,0900	Cargo por registro (\$/registro)	0,5586 (*)
<b>Área Tarifaria 2 (red Rural)</b>		<b>Sistema Integrado de Facturación (SIF)</b>	
Cargo de Acceso Horario Normal (\$/segundo)	1,3370 (*)	Cargo por documento (\$/documento)	539,3161 (*)
Cargo de Acceso Horario Económico (\$/segundo)	1,0027 (*)	<b>2.4- Facilidades necesarias para establecer y operar el Sistema Multiportador</b>	
Cargo de Acceso Horario Nocturno (\$/segundo)	0,6684 (*)	<b>Información sobre actualización y modificación de redes telefónicas</b>	
<b>Servicio de Tránsito de comunicaciones a través de un Punto de Terminación de Red (PTR)</b>		Renta anual (\$/año)	101.309,3 (*)
<b>Después de la Eliminación de Larga Distancia</b>		<b>Información de suscriptores y tráficos necesarios para operar el SMPD y SMPC</b>	
Cargo del Servicio de tránsito Horario Normal (\$/segundo)	0,1265	<b>Informe de suscriptores y tráfico para portadores</b>	
Cargo del Servicio de tránsito Horario Económico (\$/segundo)	0,0948	Renta mensual (\$/mes)	84.160,0 (*)
Cargo del Servicio de tránsito Horario Nocturno (\$/segundo)	0,0632	<b>Acceso remoto a información actualizada</b>	
<b>Servicio de Tránsito de comunicaciones entre Puntos de Terminación de Red (PTR)</b>		Renta anual (\$/año)	1.902.957,3 (*)
<b>Después de la Eliminación de Larga Distancia</b>		<b>Facilidades necesarias para establecer y operar el sistema multiportador contratado</b>	
Cargo del Servicio de tránsito Horario Normal (\$/segundo)	0,6086 (*)	<b>Habilitación en la red de la Concesionaria</b>	
Cargo del Servicio de tránsito Horario Económico (\$/segundo)	0,4564 (*)	Cargo por habilitación del SMPC (\$/evento)	10.452,7 (*)
Cargo del Servicio de tránsito Horario Nocturno (\$/segundo)	0,3042 (*)	<b>Mantenimiento y operación del SMPC en la red de la concesionaria</b>	
		Renta mensual (\$/mes)	5.016.280,3
		<b>Activación o desactivación de suscriptor</b>	
		Cargo por activación o desactivación de un suscriptor (\$/evento)	5.227,2 (*)

(\*) Tarifas vigentes a partir del 26 de Mayo de 2026